

ACUATLÓN CIUDAD DE CEHEGÍN: VII ABSOLUTO Y X DE MENORES

REGLAMENTO

Artículo 1. El Acuatlón Ciudad de Cehegín: VII Absoluto y X de Menores se celebrará el sábado, 17 de julio de 2.021

Artículo 2. Lugar, categorías y horarios:

COMPLEJO DEPORTIVO ALMARJAL "JAVIER MIÑANO ESPIN"
19:30 h.: Orden de salidas. Todas las salidas contemplan la categoría Para-Acuatlón <ul style="list-style-type: none">• Salida Prebenjamín• Salida Benjamín• Salida Alevín• Salida Infantil• Salida Cadete• Salida Juvenil Entrega de Trofeos. Todas las categorías. Pasados quince minutos de la finalización de la categoría Juvenil. <ul style="list-style-type: none">• Salida Junior, Sub-23, Absoluta, Veteranos 1, Veteranos 2, Veteranos 3 Entrega de Trofeos. Pasados quince minutos de la finalización de la Prueba.

Artículo 3. El Acuatlón Ciudad de Cehegín: VII Absoluto y X de Menores es una prueba que está incluida en el Calendario de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia. rigiéndose pues, por las normas técnicas de la Federación

Artículo 4. La prueba estará controlada por el Comité de Jueces y Oficiales de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

Artículo 5. Conforme a la normativa en el reglamento de la FTRM, todos los participantes en dicha prueba estarán en posesión de la Licencia federativa en Triatlón y aquellos participantes que no posean la mencionada licencia, se les expedirá el seguro obligatorio de 1 día. Los deportistas con licencia de la Federación de Atletismo y Ciclismo de la Región de Murcia no pagarán la licencia de un día.

Artículo 6. Distancias y circuitos a recorrer:

Categoría	Carrera	Natación	Carrera
Prebenjamín	125 mts. (recta+curva)	50mts. (2 largos)	125mts.(curva+recta)
Benjamín	250 mts. (recta+curva)	100mts. (4 largos)	250mts.(curva+recta)
Alevín	500mts. (curva+vuelta)	200mts. (8 largos)	500mts.(recta+vuelta)
Infantil Cadete Juvenil	1,250 km. (1 vuelta)	500 mts. (20 largos)	1,250 kms. (1 vuelta)
Jun.-S23-Abs. V1-V2-V3	2,5 kms. (2 vueltas)	1 kms. (40 largos)	2,5 kms. (2 vueltas)

Artículo 7. Se dispondrá de puestos de avituallamiento durante el recorrido a pie y al finalizar la prueba en la zona de postmeta para todos los participantes.

Artículo 8. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización y el delegado técnico de la prueba que irán debidamente acreditados.

Artículo 9. El corredor al realizar la inscripción exime a la organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir en el transcurso o como consecuencia de la misma. Como participante de esta prueba, doy permiso a los organizadores y a la FTRM para el uso publicitario de mi persona, en imágenes obtenidas en la competición, con fines legítimos. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba.

Artículo 10. La recogida de dorsales tendrá lugar dentro de la cápsula a partir de las 18:00 horas. La organización no facilitará el portadorsal. La retirada del dorsal es personal, una vez en su posesión se dirigirá al control de material y a su puesto asignado en la zona de transición.

El horario de la apertura de Boxes y el orden de las salidas se publicará una vez cerradas las inscripciones.

Artículo 11. Tanto para entrar como para retirar material del área de transición será imprescindible la licencia federativa o DNI del participante. La retirada de material, supervisada por los oficiales, se podrá realizar hasta 30 minutos después de finalizar la prueba, una vez transcurrido ese tiempo, la organización no se hace responsable del material depositado en boxes.

Artículo 12. La inscripción y pago con tarjeta se realizará exclusivamente en la página www.trimurcia.es siendo la única forma de pago admitida. No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

Plazo de la inscripción:

- 12/07/2021 finaliza el plazo de inscripción a las 20.00 horas.
- El 13/07/2021 hasta las 23:59 se admitirán modificaciones y a partir del
- 14/07/2021 se publicarán los dorsales definitivos y los horarios de salida

- ✓ Los entrenadores titulados están obligados a realizar la inscripción e irán durante toda la competición debidamente acreditados.

El precio de la inscripción será:

Menores: 6 euros. Para no federados 10 euros (6+4 seguro de un día).

Absolutos:

- ❖ Los primeros 50 inscritos: 15 euros. Para no federados 19 euros (15+4 seguro de un día)
- ❖ A partir del 51 inscrito: 20 euros. Para no federados 24 euros (20+4 seguro de un día)

El plazo para la solicitud de devolución del importe de la inscripción, finaliza el domingo 11 de julio a las 23.59h. Para hacer dicha solicitud se deberá enviar un correo electrónico a ftm@trimurcia.org indicando nombre, apellidos y DNI. En caso de no realizar la solicitud o realizarla fuera del plazo establecido, conllevará la no devolución del importe de inscripción.

NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO, NI EN EL DÍA DE LA PRUEBA

Artículo 13. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Delegado Técnico de la Prueba y de la Organización, pudiéndose interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Si una vez cerrado el plazo de inscripciones hay menos de 50 participantes se suspenderá la prueba.

Artículo 14. Premios.

A los tres primeros clasificados de la General.

A los tres primeros clasificados por Categoría.

A los tres primeros clasificados locales en categoría Absoluta

A los tres primeros equipos en categoría Absoluta

Artículo 15. Reclamaciones y apelaciones:

Siguiendo el reglamento de la FETRI cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los oficiales, quedando la prueba ajustada al reglamento de la FETRI. Dichas Reclamaciones se entregarán al Juez Árbitro de la competición.

Las reclamaciones solo las podrá hacer el DELEGADO O TÉCNICO DEL CLUB.

Artículo 16. Organiza: Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Cehegín, Federación de Triatlón de la Región de Murcia

Artículo 17. Colaboran: Policía Local, Protección Civil, Asociación Deportiva Cehegín.